

## Registro de Trámites y Servicios Municipio de Manuel Doblado, Gto.



FECHA DE ACTUALIZACIÓN MDEDUTRAMITE01 HOMOCLAVE I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO Apoyo económico que de acuerdo a la disponibilidad presupuestal aprueba el comité técnico de becas conforme a las modalidades de becas contenidas en los lineamientos generales para la operación del programa "Becas Municipales" del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato. Es un apoyo que va dirigido al estudiante, deportista, académico y/o talento con la finalidad de generar mejoras en la calidad de IL MODALIDAD. III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÂMITE O SERVICIO. Lineamientos generales para la operación del programa de becas Municipales del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato. IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO. El programa de becas Municipales va dirigido a instacias públicas y privadas que participen en el proceso de otorgamiento de becas y para todos los estudiantes de nivel básico a partir de 3er grado de primaria, medio superior y superior; deportistas, académicos y ciudadanos que vivan o tengan su residencia en el Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato; o que esten inscritos en las instituciones de Educación del Municipio, que sean candidatos a obtener una beca para seguir realizando sus estudios o su actividad profesional. PASOS 4-. Se entragan los documentos requeridos a la encargada de Acudir a la direccion de Educacion, Acción Cívica y Cultural. becas 2-. Se proporcionan requisitos e información del trámite de 5-. Se les da una respuesta en maximo 3 meses 3-.Llevar a la dirección la solicitud debidamente requisitada de la beca de inscripción con el formato autorizado y expedido por la Dirección de Educación, Acción Cívica y Cultural. SI EL REQUISITO RECESITA FRAMA DE VALIDACION, CERTIFICACION, AUTORIZACIÓN O VISTO SUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA CENTIDAD V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS. Ser mexicano de nacimiento o naturalizado mexicano, tener su domicilio o residencia de dos años como mínimo comprobables en el Municipio de Manuel Doblado, Gto. Entregar constancia vigente con sello y firma original de estar inscrito y cursando estudios de primaria, secundaria, nivel medio superior, licenciatura o postgrado. 3-. Contar con un promedio mínimo de 8.0 Entregar constancia de promedio o boleta de calificaciones con sello y Firma del director de la institucion Educativa a la firma en original, del último cuatrimestre, semestre o ciclo escolar, que pertenece y sello da la misma expedida por el plantel en donde este inscrito o haya realizado este último. 5. Entregar copia de identificación oficial con fotografía del padre o tutor.En caso de ser mayor de edad el solicitante, deberá presentar copia de su identificación oficial con fotografía. Presentar copia del acta de nacimiento del solicitante. 7. Presentar la clave única de registro de población (CURP) del aspirante a la beca Municipal. No ser beneficiario de otro programa de becas por instituciones oficiales o privadas. Para postgrado presentra una carta dirigida al comité en la que exponga los motivos por los cuales solicità la beca. No ser hijo de algún trabajador al servicio del Municipio de Manuel Doblado. 11. Solicitud debidamente elaborada cuyo formato será entregado en la Dirección de Educación, Acción Cívica y Cultural.

12. Para postgrado y de presentación de Servicio Social firmar carta de compromiso para colaborar en proyectos, programas y/o actividades de las dependencias de la Administración Pública Municipal, de Manuel Doblado,

Gto.

A ESPECIFICAR SI EL TRÀMITE O SERVIC	IO SE PRESENTA ME	DIANTE FORMATO	O. ESCRITO LIBRE,	AMBOS O POR OTRO MEDIO.		
Solicitud escrita otorgada por la						
N. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.				FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO		
III. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJET	TVO DE LA INSPECC	IÓN, VISITA DOMIC	CILIARIA O VERIFIC	ACIÓN.		
No se requiere						
X. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESP	ONSABLE DEL TRÁ	MITE O SERVICIO.				
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO			CORRED ELECTRO	ÓNICO	
Bianca Maria Quiroz Lopez	4327443628			Educacion1821@ou	tlook.com	
C. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O	SERVICIO. FIGURA		FIGURA JURI	JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN		
3 meses Afirma			Fictq	Negativa Ficta	×	
0. PLAZO DE PREVENCION POR LA DEPE				No requier		
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.				unicamnete el mes indicado		
XLMONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.			ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO			
			no se requiere			
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE :	SE EMITE.					
1 mes						
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TR	ÀMITE O SERVICIO,	9-10				
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE	LAS QUE SE PUEDE	PRESENTAR EL TR	RÁMITE O SERVICIO	Y SUS DOMICILIOS		
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Dirección de	Dirección de Educacion, Acción Cívica y Cultural.				
AREA O DEPARTAMENTO	Becas Muni	icipales				
DOMICILIO (S)	Calle Portugal # 1					
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLIC	0.					
9:00 a 16:00 hrs. Lunes a Vierne	s					
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PA	RA CONSULTAS, EN	VIO DE DOCUMENT	TOS Y QUEJAS.			
DOMICILIO (S)	Calle Portu	gal#1				
TELEFONO (S)					4327443	
CORRED ELECTRÔNICO (S)	Educacion1821@outlook.com					
L.	UGARES PARA REP	ORTAR PRESUNTA	AS ANOMALIAS EN	LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA		TELÉFONO		CORREO ELECTRÔNIC	0	
Comité de becas		4327443628	3			
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CON	SERVAR PARA FINE	S DE ACREDITACIO	ÓN, INSPECCIÓN Y	VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O	SERVICIO.	
no se requiere						
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR				SELLO DE LA DIFECCIÓN.		
Bianco Ma	usa Quina	z lópez			- CA-94-	
genium;				PRESIDENCIA MUNICIPAL		
	-			DIRECCION DE EDU	CACION,	

ACCION DE EDUCACION, ACCION CIVICA Y CULTURAL CD MANUEL DOBLADO, GTO